

Fecha: 16-08-2025
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general

Título: Gobierno ordena expulsar a 281 médicos extranjeros por emitir licencias falsas

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 91.144 224.906 No Definida

Gobierno ordena expulsar a 281 médicos extranjeros por emitir licencias falsas

Pág.: 2 Cm2: 63,6

El Servicio Nacional de Migraciones ordenó la expulsión de 281 médicos extranjeros sancionados por la Suseso por emitir licencias falsas. "Nos interesa dar una señal clara respecto del tipo de migración que el país quiere y aquella que no", dijo el director del Servicio, Luis Eduardo Thayer. Más del 50% de los expulsados son colombianos. Para quienes tienen residencia, se revocarán permisos y se ordenará el abandono del país en 15 días. Los irregulares serán expulsados por la PDI. También se rechazaron solicitudes en trámite y se prohibirá el reingreso por tres años. Thayer enfatizó: "Las personas extranjeras que son un aporte al país son bienvenidas a permanecer, pero quienes incumplen la ley y vulneran las normas, como en este caso, deben ser objeto de sanciones". Añadió que el trabajo con la Suseso "muestra que las instituciones del Estado, cuando se coordinan, muestran resultados".

